



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Mexicali, Baja California, 05 de febrero de 2026.

Asunto: Sesión Ordinaria de la Comisión de
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Oficio no: CMADS/023/2026.

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
DIRECTOR DE PROCESOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE. –

Con fundamento en lo dispuesto y de conformidad con los artículos 36, 37, fracción II, 39, 55, 56, 57 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, me permito convocarle, a la **Sesión Ordinaria de la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, de la XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, **misma que se llevará a cabo jueves 19 de febrero del presente año, en punto de las 11:00 horas, de manera presencial en la Sala “Mujeres de Baja California: Forjadoras de la Patria”, de este Poder Legislativo, bajo el siguiente:**

“ORDEN DEL DIA”

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso aprobación de Proyecto de Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, respecto a la iniciativa que reforma los artículos 3,17,19 y 45 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, en fecha 26 de junio de 2025 (Exp. 475/A1).
5. Lectura y en su caso aprobación de Proyecto de Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, respecto a la iniciativa que se reforma el artículo 18 de la Ley de Prevención Mitigación y Adaptación del Cambio Climático para el Estado de Baja California presentado por el Diputado Ramon Vázquez Valadez en fecha 20 de agosto de 2025 (Exp. 609/A2)
6. Lectura y en su caso aprobación de Acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, respecto a la proposición de acuerdo económico por el que se exhorta a la persona titular del organismo público descentralizado Procuraduría de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, en fecha de 14 de noviembre de 2024. (Exp. 412/A1)
7. Lectura y en su caso aprobación de Proyecto de Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, respecto a la iniciativa por la que se reforma el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramon Vázquez Valadez en fecha 20 de agosto de 2025 (Exp. 610/A2)





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

8. Lectura y en su caso aprobación de Proyecto de Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, respecto a la iniciativa de reforma que modifica el artículo 2,3,7 y 8 de la Ley para Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramon Vázquez Valadez en fecha 16 de mayo de 2025 (Exp. 401/A1)
9. Lectura y en su caso aprobación de Proyecto de Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, respecto a la iniciativa de reforma a la ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California en materia de trabajo comunitario presentada por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, en fecha 16 de diciembre de 2025. (Exp.782/A2)
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

Sin más por el momento, esperando contar con su distinguida asistencia, me reitero de
Usted.

ATENTAMENTE

DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

